

2

Or
S. mío Remito a S. m. las dos nuevas or-
denes que he tenido de Su M. que
Dios le pague para que se observe y
se cumpla lo que se manda y quedo
a la disposicion de S. m. Deseando q
Hao. S. Cu. a S. m. m. d. Ascertia
y Abril 27 de 1726

B / M de v. m.
su ma y d. m.

D. n. Man. de Juan
y Juanos

Hecho en la S. de L. V. de Sigara

[Faint, illegible handwritten text]

Wm. H. Burleigh

[illegible]

Acuerdo escrito en la Cámara de Indias de Madrid a 11 de Mayo de 1712
do con acuerdo del Consejo de Indias = Escogida Celosiguna
D. Baltasar de

Alonso de

Alonso de

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'C' and other illegible script.

y seis - Altopre ^{del} consejo
 en Madrid, dadas quatro de dhos años en la puerta
 del R. palacio y puerta de la Guadalupe donde se
 trata y Comercio de los mercaderes y se sigue el
 R. Decreto hallando a pances diferentes Alguaciles
 de la Casa y Corte de dho R. y para mucha persona
 que conserua lo dho R. de dho R. no lo conueniente
 Camara del R. y no de la que en su Consejo y
 orden dho R. de dho R. y no de la que en su Consejo y
 del Real decreto y publicacion original y dho R.
 thar de dho R. =

Agnes Emerson

En la Salle de

